

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 084ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-006-22 (CAGEG-006/2022) Adquisición de Calentadores Solares de Agua

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:00 horas del día 7 de abril de 2022, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-2050/2018
C. José Luis Pelagio Mejía Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18	C. Cintya Forrés Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. David Robledo Beanes Representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	C. Brenda Toledo Rojas Representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial
C. Rosa Lucia Rodríguez Pérez Representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-006-22 (CAGEG-006/2022)** para la Adquisición de Calentadores Solares de Agua:

Nombre	Firma
JUAN ISAAC DAVALOS ANAYA	
ECOVO Solar, S.A. DE C.V. Ana Patricia Ramírez	
Comercializadora Ecotemper, S. DE R.L. DE C.V. Claudia Isela Hernández Cabrera	
Renovables de México, S.A. DE C.V. Víctor Hernández Torres	

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se informa que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla del portal e-compras para su debida constancia.
- b) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Montserrat Merarí Martínez Chowell Gómez



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **10:30 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **7 de abril de 2022**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA 40051001-006-22 (CAGEG-006/2022) PARA LA ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES DE AGUA.

NOMBRE DEL LICITANTE: JUAN ISAAC DAVALOS ANAYA

a).- De carácter administrativo

1.- Punto 1.5

En caso de que la propuesta sea suscrita por el titular de la razón social como persona física, ¿basta con que este acredite su personalidad con una identificación oficial y la cedula de identificación fiscal?

Respuesta: Deberá apegarse a lo mencionado en el párrafo de Persona física, del numeral 1.5 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, para dar cumplimiento a este punto.

b).- De carácter técnico

1.- Punto 1.7

¿Se podrá ofertar una válvula check en material PPR?, ya que esta es una opción viable y garantiza su buen funcionamiento.

Respuestas: Se acepta la propuesta, sin ser obligatorio para los demás participantes.

2.- Para la presentación de la propuesta ¿Es necesario presentar prueba para determinar el desempeño térmico del sistema, así como la resistencia a impactos?

Respuesta: No se requiere presentar prueba, La prueba de desempeño térmico y resistencia a impactos solo se aplicara al proveedor adjudicado.

NOMBRE DEL LICITANTE: RENOVABLES DE MÉXICO, SA DE CV.

b).- De carácter técnico

1.- Anexo L

Sobre los elementos que conforman el calentador solar de agua, de acuerdo al diagrama que aparece en el ANEXO L (Términos de referencia), la Imagen 1, nos indica con dos líneas en color azul y verde el grosor dispuesto para cada zona de la estructura soporte, sin embargo, existe una pieza que por su forma y funcionalidad no es posible que pueda integrarse dentro del grosor dispuesto por la convocante, ya que no existe esa pieza en el mercado bajo esa especificación, debido a que no hay un molde y maquinaria diseñada para doblarla con el grosor solicitado y en acero inoxidable. De hecho, en convocatorias pasadas, esta pieza nunca ha sido parte de la medición de la estructura soporte en el laboratorio, precisamente por este motivo práctico, y también porque es una pieza estandar para cualquier modelo o configuración de estructura soporte.

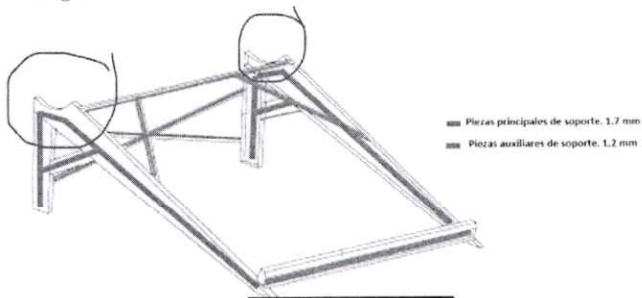
Las piezas en cuestión son conocidas como **bases para el tanque o medias lunas**. Ver figuras 1 y 2 :

Listo

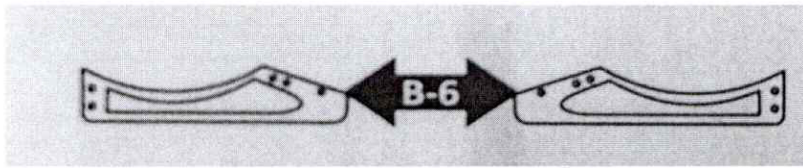
ANEXO L (TERMINOS DE REFERENCIA)



Imagen 1



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal



Se solicita a la convocante, pueda excluir este elemento de la medición de la estructura soporte, para poder dar certeza a la entrega de equipos muestra, de lo contrario, ningún licitante podría cumplir con este punto.

Respuesta: Se acepta la propuesta y el grosor de las medias lunas lo podrán ofertar en 1.7mm o 1.2mm, toda vez que dicha medición será excluida en las pruebas de laboratorio.

2.- Anexo L

Sobre los elementos que conforman el calentador solar de agua, de acuerdo al diagrama que aparece en el ANEXO L (Términos de referencia), la Imagen 1, nos indica con dos líneas en color azul y verde el grosor dispuesto para cada zona de la estructura soporte, sin embargo, existe una pieza que por su forma y funcionalidad no es posible que pueda integrarse dentro del grosor dispuesto por la convocante, ya que no existe esa pieza en el mercado bajo esa especificación, debido a que no hay un molde y maquinaria diseñada para doblarla con el grosor solicitado y en acero inoxidable. De hecho, en convocatorias pasadas, esta pieza nunca ha sido parte de la medición de la estructura soporte en el laboratorio, precisamente por este motivo práctico, y también porque es una pieza estandar para cualquier modelo o configuración de estructura soporte.

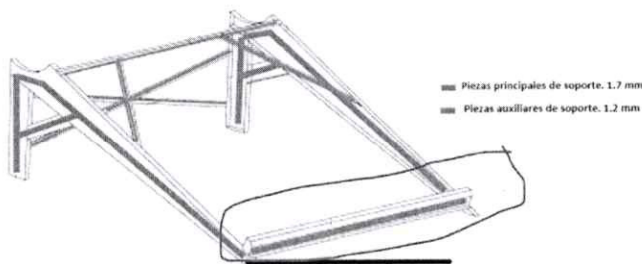
La pieza en cuestión, es conocida como **base inferior para los tubos**. Ver fig.1 y 2 :

Listo

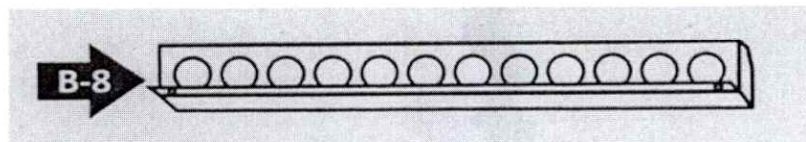
ANEXO L (TERMINOS DE REFERENCIA)



Imagen 1



■ Piezas principales de soporte. 1.7 mm
■ Piezas auxiliares de soporte. 1.2 mm



Se solicita a la convocante, pueda excluir este elemento de la medición de la estructura soporte, para poder dar certeza a la entrega de equipos muestra, de lo contrario, ningún licitante podría cumplir con este punto.

Respuesta: Se acepta la propuesta y el grosor de la base donde se insertan los tubos en la parte inferior, lo podrán ofertar en 1.7mm o 1.2mm, toda vez que dicha medición será excluida en las pruebas de laboratorio.

🔍 Escribe aquí para buscar

Documento en versión pública por contener información clasificada como confidencial

Tabla Campos

I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica	II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública	III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman	IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma	V. Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica	VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.
Dirección General de Recursos Materiales Y Servicios Generales	Contratos, Anexos Y Actas de Comité	1) En el caso de persona moral: i) Fimas y rúbricas de las personas que no son servidores públicos, ii) nombres y firmas de las personas que firman los documentos de las afianzadoras. 2) En el caso de persona física: i) Fimas y rúbricas de las personas que no son servidores públicos, claves y números de identificación oficial de la persona física y iii) nombres y firmas de las personas que firman los documentos de las afianzadoras.	Artículo 77, fracciones I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. . Artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato	José Luis Cuellar Franco 	RCT_0447_2017 de fecha 4 de mayo de 2017

JA

1

